

EDICTO

Nº Edicto: 1469

Carátula: BRUSCHI JOSE LUIS C/ ECHEVARRIA ANALIA EMILSE Y OTRO S/ PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-5092-C2018

1ª Ins.:0152/18/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5730

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela TAMARIT, Juez del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº 1 con asiento en Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo TENAGLIA, cita, llama y emplaza en los autos caratulados "**BRUSCHI JOSE LUIS C/ ECHEVARRIA ANALIA EMILSE Y OTRO S/ PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA- Expte. nº 0152/18/J1**", a los demandados, **José Luis Andrés Echevarría**, DNI Nº 30.257.921 y **Analía Emilse Echevarría**, DNI Nº 28.616.459, para que en el plazo de cinco (5) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación en la zona (Diario Río Negro y/o Noticias de la Costa, inscriptos conforme Res. 275/08 STJ). Asimismo, en conformidad con la Ley Provincial 5273 y la Ada. 4/2018 del STJ, dispóngase la publicación del edicto en el sitio WEB del Poder Judicial.- Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.- Secretaría, 23 Noviembre de 2018.-